

Santiago de Querétaro, Qro., a 12 de octubre de 1999.

Por acuerdo del C. Presidente electo en sesión extraordinaria del Consejo General en fecha octubre 11 del presente, sólo para el caso de resolver los recursos interpuestos en contra de la sesión extraordinaria y los acuerdos de fecha septiembre 08 de 1999 del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 69 fracción III, 70 fracciones I, II, 71 y 263 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, me permito convocarlo a **SESION EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, la que tendrá verificativo el próximo día 14 de los corrientes a las 19:00 Hrs., en la Sala de Sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal No. 11 Col. Carrizal en esta ciudad, y bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- I.-** Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión.
- II.-** Aprobación del orden del día propuesto.
- III.-** Presentación del proyecto de resolución, y aprobación en su caso, de la resolución al recurso de reconsideración interpuesto por los partidos políticos: Verde Ecologista de México, Acción Nacional y Revolucionario Institucional, en contra de la sesión extraordinaria y los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro de fecha septiembre 08 de 1999.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 19:30 Hrs., del mismo día

Lo anterior con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley Electoral del Estado.

**ATENTAMENTE:**

**LIC. SONIA CARDENAS MANRIQUEZ**

*SECRETARIO EJECUTIVO*

SOLO PARA EL CASO DE RESOLVER LOS RECURSOS INTERPUESTOS  
EN CONTRA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y LOS ACUERDOS  
DE FECHA SEPTIEMBRE 08 DE 1999 DEL CONSEJO GENERAL  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERETARO.